



CIRCULAR	
Para:	Directores, Administradores, Jefaturas de Farmacia, Coordinadores de Comités Locales de Farmacias, Médicos prescriptores de los Centros de Atención del ISSS.
De:	Sección Medicamentos
Asunto:	Código 8120023 Champú Alquitrinado; Coal tar (0.5-5.0) %; Frasco (120-240) mL
Ref.	SMED-CIR-2024-0008
Fecha:	22 de Noviembre de 2024

El Departamento Gestión Tecnologías Sanitarias, a través de la Sección Medicamentos, con el objetivo de contribuir a la disponibilidad de fármacos en el ISSS, ha realizado la modificación del código 8120023 (Champú alquitrinado), el cual se verá reflejado en la próxima actualización del Listado Oficial de Medicamentos de la siguiente forma:

Código	Nombre genérico (DCI)	Concentración	Forma farmacéutica	Presentación	N	P	C	Clave Despacho Almacen
8120023	Champú alquitrinado	Coal tar (0.5-5.0) %	Champú	Frasco (120-240) mL	G	3	1	1A

Se hace de conocimiento lo anterior, para los efectos pertinentes en la planificación y aprovisionamiento y se solicita:

- Divulgar esta información al personal médico prescriptor, Coordinadores de Comités Locales de Farmacoterapia (CLF), Jefaturas de Servicios Clínicos y Departamentos, Farmacéuticos, personal de farmacia y todo el personal involucrado en el proceso de prescripción y dispensación de medicamentos, para hacer un uso racional de los Medicamentos.
- El Personal de farmacia deberá informar a los médicos prescriptores sobre la presentación disponible en el Centro de Atención
- Los Médicos prescriptores deben evaluar la frecuencia de prescripción dependiendo de la presentación disponible en su centro de atención.



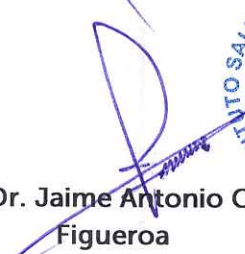
ISSS

SUBGERENCIA DE ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
DEPARTAMENTO GESTIÓN TECNOLOGÍAS SANITARIAS
SECCIÓN MEDICAMENTOS

También se recuerda al personal de salud, que ante cualquier sospecha de Reacciones Adversas a Medicamentos (RAM) u otro Problema Relacionado con el Medicamento (PRM) debe notificarlo a Farmacovigilancia de la Sección Medicamentos a los correos: medicamentos@iss.gov.sv, roxana.bernabe@iss.gov.sv o claudia.olmedo@iss.gov.sv.


Lcda. Daniela Astrid Calderón Sánchez
Jefa Sección Medicamentos


Ing. José Adán Sandoval Interiano
Jefe Departamento Gestión Tecnologías Sanitarias


**Vº.Bº. Dr. Jaime Antonio Castro
Figueroa**
Subgerente de Organización de Servicios de Salud


**Vº Bº. Dr. Edwin Roberto Salmerón
Hernández**
Gerente de Salud

C.C. Archivo; Dirección General; Subdirección General; Dr. Edwin Roberto Salmerón Hernández, Gerente de Salud; Lcda. Wendy Melara, Subdirector de Logística; Dr. Jaime Antonio Castro Figueroa, Subgerente de Organización de Servicios de Salud; Dra. Diana Patricia Cabrera, Subgerente de Servicios Operativos de Salud; Dr. Nahum Somoza, Subgerente Servicios de Apoyo de Salud; Dra. Priscila L. Torres de Chavez, Jefa Depto. de Redes integradas de Salud; Dr. Samuel G. Henriquez Olivares, Jefe Departamento Planificación en Salud; Dr. José A. Martínez Alvarenga, Jefe Depto. Epidemiología; Lcda. Ana E. Granados de Villalobos, Regente de Farmacia a Nivel Nacional; Lcda. Alicia Rivas de Magaña, Jefa Depto. Farmacias y Botiquines; Lcda. Marina Rosa de Cornejo, Jefatura Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional; Lic. Hiram I. Olmedo Pineda, Jefe Depto. de Aseguramiento de la Calidad de Bienes e Insumos (DACABI); Ing. Blanca Munguía, Jefe Departamento de Compras UACI; Lcda. Gilda Hernández, Jefa Oficina de Relacionamiento de Proveedores; Lic. Alberto Molina Reyes, Jefe Oficina de inteligencia de Mercado; Lic. Juan Carlos Montes, Jefatura Depto. de Planificación de Bienes y Servicios Medicos; Lcda. Glenda J. Valencia de Ávila, Jefe Departamento de Almacenes; Lcda. Marina G. Córdova de Molina, Jefa Sección Almacén de Medicamento; Ing. Carlos E. Bartenfeld Peña, Jefe División de Abastecimiento; Ing. Álvaro Aguiluz Soriano, Jefe Depto. Control de Inventario; Ing. Juan A. Gomez Martinez, Jefe Depto. Gestión de la Información Logística; Calificación de Documentación Técnica; Lcda. Karen L. Gonzalez Rivera, Analista de Planificación y Monitoreo de Suministros.